

Madrid, 16 de octubre de 2012

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES HECHO RELEVANTE

Banco Popular comunica que, como consecuencia de la rebaja el 10 de octubre de 2012 de las calificaciones otorgadas por la agencia Standard & Poor's al Reino de España a BBB- desde BBB+, con fecha 15 de octubre de 2012 Standard & Poor's ha procedido a revisar las calificaciones asignadas a las entidades financieras españolas. En este contexto, el rating de la deuda a largo plazo y los depósitos de Banco Popular Español S.A. pasa a BB desde BB+.

Esta acción de rating responde exclusivamente a factores vinculados al deterioro de la solvencia soberana. El resto de calificaciones y perspectivas sobre Banco Popular Español S.A., incluyendo el rating de fortaleza intrínseca de la entidad y el rating a corto plazo, permanecen inalteradas.

Atentamente,

Oscar García Maceiras Vicesecretario del Consejo de Administración